

38



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
NUEVE. 6

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

Recibir el nuevo Consejo. Estando en las salas capitulares de esta villa de noventa y uno mil setecientos ochenta y nueve. Los señores D. Miguel Garcia Vexduy D. Pasqual Garcia Orenes Alcaldes Ordinarios. D. Pedro Lucas y D. Rafael nondepar Residores Consejo Justicia y Ayuntamiento de esta villa juntos en su Ayuntamiento como lo acostumbra para tratar las cosas tocantes al servicio de ambas Magestades bien y utilidad desta Rep.ª. Dijeron: han recibido sus merced y titulo de nombramiento de nuevos Concejales para que sirvan sus Empleos en el presente año llamado al parecer del Excmo. Duque de Alba Dueno desta villa (mi s.ª) y prendado el D. Ramon Pardo su secretario con fecha en Madrid a diez y ocho de Diciembre proximo pasado, por el que sea servido su Ex.ª nombrar por Alcaldes Ordinarios a D. Joaquín de la Plaza Albornoz y D. Jines Rodriguez = para Residores D. Diego Cordero y D. Mathias Antonio Pinax & Leon para Alguacil mayor y Ph.ª Salera, para Alcalde de Huercia a Antonio Orenes, para Diputado de la Libera Pedro Gonzalez menor y para Diputado de Olitehuela a Antonio Pastor menor. Prebiendose en dicho titulo quedandose por los contenidos en las fianzas correspondientes a que daxon cuenta y residencia de sus Empleos dentro de los treinta dias de la

